

Expediente: 730/17
Carátula: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES C/ CANO MARCOS RICARDO S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - JUAREZ, MARIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
20172700986 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CANO, MARCOS RICARDO-DEMANDADO
20253202026 - FENOGLIO FEREZ, RAÚL GASTON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 730/17



H20901817380

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JUAREZ MARIANA DE LOS ANGELES c/ CANO MARCOS RICARDO s/ CONTRATO ORDINARIO.- EXPTE. N° 730/17.-

Concepción, 17 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 14/04/2026 del letrado Guiñazu: Estese la parte presentante a lo dispuesto en decreto que antecede y a lo normado en el último párrafo del art. 31 Procesal.- CEN

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.